



clases, la que se ^{indica} respectivamente
 por el orden de compañías - El Capitan de
 la de Madrazo del batallon manifiesta en
 la petición de la misma el que continúa en
 sus funciones la Junta de ^{señores} que hoy
 está establecida en esta Plaza con las mismas au-
 toridades que fueron elegidas por este Pueblo, la
 cual obra con total independencia de la de
 Murcia entendiendo directamente con la
 de la Villa de Madrid, como lo está haciendo
 desde el día ^{de} su creación de este modo en que se
 verificó el ^{provinciam.} de esta Ciudad ^{die}
 días antes de que se ^{estableciera} en Murcia,
 este ^{indica} a ^{esta} ^{Junta} ^{de} ^{señores} ^y ^{provinciam.}
 guerra ^{advierten} en la Junta de Murcia, en
 su ^{esta} ^{disposicion} ^y ^{consolidacion} ^{el} ^{actual}
^{provinciam.} con todo el acierto y ^{trámite}
 peticion a que ^{tráese} ^{el} ^{votado} ^{objeto} ^{que}
 la ^{reunion} ^{se} ^{propone} - A continuación se
 oye el parecer de los representantes de las
 demas compañías del batallon y ^{trámite} de ^{esta}
 Plaza que ^{abundaron} en los mismos ^{de} ^{este}
^{modo} que el Capitan de Madrazo y el ^{alcalde}
 de la de ^{Madrid} ^{de} ^{esta} ^{Plaza} ^{que} ^{se} ^{propone}

